DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1810.

El jubileo está en la iglesia de San Antonio. el asbam el

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 7 h. 11' y se pone à las 4 h. 49. Debe señalar el relox al punto del medio dia 11 h. 59' 35" Lugar del sol en la eclíptica 8 S. 12 46' 37. Idem en la equinoca en tiempo 16 h. 45' 19" Es el 9 de la luna. Sale à la 1 h. 51' tard y se pone à la 1 h. 13' madr. Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero. Prim. baxa à la 3 h. 06' mad. Seg. baxa à las 3 h. 46' tard. Prim. alta à las 9 h. 26' mañ. Seg. alta à las 10 h. 6 noch.

contentos con domisadadaIRAVente sobre los hombres

Reflexion politica inserta en la gazeta de Extremadura de 20.

rechos, que aun en el momento en que ha querido ser libre, o no supo , o no tuvo valor para romper del todo las caldenas que le ligaban, vencer las preocupaciones que le el en torpectan; y disipar los errores que le hacian infeliz. A fuer za de males, de degradacion y abatimientos llegó a conocer, que su salud estaba en sus manos, y que solo podriz conseguirla, restableciendo en todo sui vigor el olvidado pacto social. Clamo pues por su restablecimiento, y una asamblea nacional, una junta intérprete de la voluntad general va á echar los cimientos de la falicidad doradera, y a levantar un muroi del bronced entre el pueblo español y el despotismo. Mas por desgracia aun en este luminoso dia aparecen algu-

nos nubarrones, restos de la tempestad anterior. Las clases 6 cuerpos privilegiados conservan aun su influencia; y en la misma asamblea nacional se encuentran representantes, que el pueblo no ha elegido, y de consiguiente no deben ocupar un lugar en aquel sagrado templo de la libertad. En algun periódico se ha declamado ya contra los representantes de las Juntas, pero estos, si es verdad que no deben asistir al congreso supremo con voz activa, tambien lo es que deben á lo ménos ocupar en él un asiento, para responder á la macion de la conducta de las corporaciones que representan, y del estado de sus respectivas provincias. Mas las ciudades llamadas de voto en Cortes, ; hai alguna razon para que nos zecuerden con este privilegio la degradacion y abatimiento enterior? Sus individuos no tuvieron ya una parte activa en la eleccion de diputados como ciudadanos particulares? ¿ Cómo pues se abrogan una duplicada representacion en descrédito del pueblo, en perjuicio de los derechos de sus con. wiventes, y contra la voluntad general de la nacion, que clama por la igualdad y equilibrio social? Dirán que un priwilegio particular los autoriza. ; Mas de donde les ha venido este privilegio, sino del despotismo de los soberanos, que no contentos con dominar arbitrariamente sobre los hombres y sus bienes, usurparon hasta la dominacion de sus vo-Juntades, y las cedieron graciosamente, ó las vendieron á tal ó tal pueblo por una crecida suma que fomentase su disipacion y su capricho? ¿No fue esto en los soberanos una tirania desmedida y una ambicion sin limites, o mas bien un crimen en los que compraron con el oro los imprescriptibles derechos de sus conciudadanos? ¿ Y no es una vergüenza que tales abusos subsistan aun? Esperemos pues que la asamblea nacional, evacuados los negocios de mas urgente necesidad, remedie estos abusos, y nos diga un dia: "'cesaron los privilegios; ya somos ciudadanos, iguales y libres. 10 lisios of

blea nacional, una junta intérprete de la voluntal general va

En varios pueblos de Andalucía han establecido los fran-

Mas por deagracia aun en este luminoso nia aparecen algu-

ceses unas partidas de gente del pais con la denominación de cazadores, para perseguir á las patrióticas. Les pagan á razon de diez rs. vn. diarios por plaza, y es el único sueldo que satisfacen con puntua idad; prueba nada equívoca del gran interes que toman en ver de aniquilar los agentes de la guerra interminable, que es como Soult denominó en una concurrencia en Sevilla á nuestros valientes guerrilleros.

Los hacendados de Utrera que manifestaron desde luego adhesion al intruso gobierno han sido despojados de sus granos y ganados por las partidas patrióticas que discurren por aquellos alrededores.

El 12 del pasado tenian los franceses en Moron 170 hombres con 2 cañones de montaña: continuaban fortificando y abasteciendo el castillo, en que forzaban á trabajar, sin estipendio alguno, no solo á los vecinos del pueblo, sino tambien á los del Coronil, Montellano y demas inmediatos.

Las tropas españolas que componen la division de la Sierra se hallan repartidas en Ubrique, Igualeja, Cazares, Xi. mena, Algeciras y San Roque. Reina en ellas y aun en el paisanage la mas severa disciplina. Siempre que se toca el cara. col, ademas de las partidas sueltas (á todas se les da racion y 3 rs. vn. diarios) acuden todos los paisanos armados, y hasta mugeres y niños que viven por la montaña.

NOTICIAS DE CADIZ.

paesto de que se les asistira completamente de 'alimentos, y

Dia 4 — El castillo del Puntal, las baterías de tierra y una corbeta bombardera inglesa han hecho fuego á los enemigos, que correspondieron desde la Cabezuela. — Parece que en la noche anterior han pasado por tierra al Trocadero algunas lanchas de las que ayer bararon mas adentro de la boca del rio San Pedro.

APUNTES sobre el bien y el mal de España, ó ensayo sobre las causas de la decadencia, y los medios de la restauración política de España é Indias. Obra compuesta por el abate D. M. A. de la Gándara. Publicala un consultor honorario de medicina de este exército, con notas relativas al es-

tado actual de España, al tiempo de la feliz instalacion de sus Cortes generales y extraordinarias, y con un Apéndice sobre las catorce concausas principales que la han precipitado desde el despotismo de Godoy hasta su presente situacion-Se admisen en Cádiz suscripciones á esta obra por cada quatro quadernos á 10 reales, en casa de Font y Closas, calle de San Francisco, y en el puesto del diario, calle Ancha; y en la Isla de Leon, en la librería de la calle Real número 104, frente á la de San Nicolas: donde, y en el puesto del Conciso, calle del Rosario, se vende tambien á 3 reales cada quaderno.

El editor convencido intimamente de que las obras nacio.
nales, cuyos autores han fallecido y no tienen herederos,
pertenecen á la patria, pondrá á disposicion de las Córtes todo el producto de estos apuntes, deducidos los gastos de
la impresion, adiciones &c., pidiendo recibo de la entrega
á uno de sus secretarios.

OTRO. En la casa de Expósito de esta ciudad se padece mucha escasez de nodrizas: la que quisiese hacer este servicio en dicho establecimiento se presentará á Don Antonio de la Torre, notario mayor de la curia eclesiástica, que vive calle del Torno de Candelaria, n.º 120, baxo el su puesto de que se les asistirá completamente de alimentos, y ademas gozarán buen estipendio mensual.

OTRO. Un sugeto de 40 años, que sabe escribir, contar, afeitar y prinar desea colocarse de ayuda de camara. Tiene quien le abone. Acudase á la calle del Rosario, n.º 110, cuerpo principal.

ch oringhe as CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez, de Requena, Impresor del Gobierno: